



FORMULARIO DE SOLICITUD BOLSA DE PRÁCTICAS ERASMUS+ | 2019-2020

Resolución de 1 de abril de 2019, del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se establece el plazo y procedimiento de presentación de solicitudes para formar parte de la bolsa de prácticas Erasmus+ 2019-2020 y se determinan los criterios para la ordenación de los solicitantes.

+ Info: <http://wzar.unizar.es/servicios/inter/practicass1920.html>

DATOS PERSONALES DEL ESTUDIANTE	Apellidos y Nombre				
	DNI			Nacionalidad	
	Teléfono(s)			NIP	
	Correo electrónico				

DATOS ACADÉMICOS DEL ESTUDIANTE	Estudios matriculados						
	Centro (Facultad)						
	Participación previa en el Programa Erasmus (SI / NO)	Erasmus Estudios		Curso académico		Nº de meses	
		Erasmus Prácticas		Curso académico		Nº de meses	
		Erasmus Mundus		Curso académico		Nº de meses	
	Beneficiario de beca MECD en el curso 2018-2019	No		Sí		Tipo de beca:	
	¿Tienes previsto realizar la movilidad como ESTUDIANTE o como EGRESADO? <i>[El solicitante ha de cumplir los requisitos de las prácticas en el momento de iniciar la movilidad, según se trate de movilidad como estudiante o como egresado. Por tal motivo, la realización definitiva de una u otra modalidad dependerá de la situación del solicitante en dicho momento —Base 1.3 de la resolución de 1 de abril de 2019—].</i>						
OBSERVACIONES							

DATOS DE LA EMPRESA/INSTITUCIÓN DE DESTINO	Nombre						
	Ciudad		País				
	Fechas de realización de las prácticas	Desde (dd/mm/aa) formato obligatorio		Hasta (dd/mm/aa) formato obligatorio		nº meses:	

Le informamos de que la Universidad de Zaragoza comunicará a Fundación Empresa Universidad (FEUZ) los datos personales que sean indispensables, así como los de su expediente académico, con la única finalidad de gestionar la movilidad de prácticas Erasmus+ (ver en página siguiente toda la información sobre protección de datos de carácter personal).

FIRMA DEL ESTUDIANTE:	Fecha:

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA BOLSA DE PRÁCTICAS ERASMUS+ (CONTINUACIÓN)

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados, como **responsable**, por la **Universidad de Zaragoza** con la finalidad de tramitar la gestión académica y administrativa de sus estudiantes así como su participación en actividades y servicios universitarios.

Puede ejercitar sus **derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad** ante el **Gerente de la Universidad de Zaragoza** (Edificio Paraninfo 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraíso nº 4, 50005- Zaragoza) señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos. En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos de la Universidad (dpd@unizar.es Tfno. 876 55 30 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Puede consultar toda la información al respecto en:

<http://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/vgacad/pdatos.pdf>

La Universidad de Zaragoza cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://protecciondatos.unizar.es/>

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON ESTA SOLICITUD:

- Documento de **aceptación de la entidad/empresa** de acogida donde se vayan a realizar las prácticas, debidamente cumplimentado y firmado.
- Cuando los estudios que hayan dado acceso al máster o al doctorado que esté cursando el solicitante no se hayan realizado en la Universidad de Zaragoza, se deberá aportar la certificación académica de los mismos.

PLAZO DE PRESENTACIÓN (*)

PRIMER PLAZO:	Del 1 de abril al 13 de mayo de 2019
SEGUNDO PLAZO:	Del 1 al 18 de octubre de 2019
TERCER PLAZO:	Del 9 al 17 de enero de 2020

(*) Conforme lo dispuesto en el apartado segundo de la base quinta de la resolución de 1 de abril de 2019, los estudiantes que participen en un determinado plazo de presentación de solicitudes serán preferentes en la *bolsa de prácticas* respecto de los que hayan participado en el plazo o plazo posteriores.

LUGARES DE PRESENTACIÓN:

- Preferentemente, en el **REGISTRO ELECTRÓNICO de la Universidad de Zaragoza** [sede.unizar.es], si los interesados poseen certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (NIP y contraseña administrativa).
- En el **REGISTRO GENERAL de la Universidad de Zaragoza** o en cualquiera de los registros auxiliares que figuran en la Resolución de 28 de septiembre de 2016 [“Boletín Oficial de Aragón” n.º 198, de 13 de octubre]
- En cualquiera de los **lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015** de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Los servicios de correos en el extranjero, públicos o privados, no son registros válidos a efectos de la Ley 39/2015. En el caso de presentarla ante uno de estos servicios, la fecha de registro de la misma será cuando sea recibida en un registro válido.